

JUZGADO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO EN ADICIÓN CONOCE JIP ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS, EMERGENCIA PENITENCIARIO Y JIP AMARILIS, CITA Y EMPLAZA A: Exp. N° 01411-2022-62, en los seguidos contra GROVER ROMERO MINAYA por su condición de presunto autor del delito CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL en la modalidad de TOCAMIENTOS INDEBIDOS EN PARTES INTIMAS EN MENORES DE CATORCE AÑOS, en agravio de la persona de iniciales L.G.A.P., con la finalidad de que tome conocimiento de lo dispuesto en la Audiencia de Control de Acusación mediante Resolución N° 03 de fecha 16 de setiembre del 2024, lo siguiente: SE DISPONE: 1) REALICE NUEVA PUBLICACION POR EDICTOS a la parte acusada en el cual se indique de manera resumida que: Con fecha 02 de julio del 2024, el Ministerio Público Ha formulado acusación en su contra por el delito de TOCAMIENTOS INDEBIDOS EN PARTES INTIMAS EN MENORES DE 14 AÑOS, previsto en el artículo 176a-A del Código Penal, en agravio, de la menor de iniciales L.G.A.P. (08 años de edad); acusación que contiene elementos de convicción, y en caso de encontrar responsabilidad penal, el Ministerio Público esta postulando 12 años de pena privativa de libertad, solicitando reparación civil de S/4,100.00 soles, asimismo, está ofreciendo medios probatorios para acreditar su acusación fiscal. El acusado tiene el plazo de 10 días para absolver la acusación fiscal, asimismo, el plazo de 24 horas para que designe a un abogado de su libre elección, caso contrario, su defensa será asumido por la Defensa Publica. 2) Se DISPONE que adicionalmente se NOTIFIQUE con el requerimiento acusatorio y elementos de convicción al señor GROVER ROMERO MINAYA en el domicilio siguiente: AA.HH. 02 DE FEBRERO MZ Z LOTE 5, COLPA BAJA (REFERENCIA: POR LA PRIMERA SUBIDA DEL PUENTE COLGANTE DE HUAYOPAMPA-HUANUCO). 3) REPROGRAMAR la fecha de AUDIENCIA DE CONTROL DE ACUSACION, considerando el plazo de tiempo de notificación por Edictos, y el plazo de 10 días que se está concediendo para absolver la acusación fijado para el día VIERNES 18 DE OCTUBRE DEL 2024, A HORAS 02.45 PM (HORA EXACTA). La Audiencia se llevará a cabo de forma virtual mediante la plataforma Google Haungouts Meet, el link es el siguiente: <https://meet.google.com/pwc-kmdn-fxf> 4) Queda vigente los apercibimientos dispuestos en caso de inconcurrencia del Ministerio Público, sin justificación se pondrá a conocimiento del Órgano de Control, así como de los Defensor Público se pondrá a conocimiento al Coordinador de la Defensa Pública, en caso de inconcurrencia injustificada.- JACQUELINE RUBIN CORTEZ.- Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales.- Corte Superior de Justicia de Huánuco.